DECLARACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA PERSONAS JURIDICAS.

Sogamoso, 29 de julio de 2025

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 50 DE LEA LEY 789 DE 2002, LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y EL CONTADOR PUBLICO O REVISOR FISCAL, SE PERMITEN CERTIFICAR QUE:

ESTACION DE SERVICIO SAN DIEGO DE LA 59 S.A.S.
901.590.271 - 8

HA REALIZADO LOS PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.

Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramente, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva

FIRMA CONTADOR PUBLICO
JORGE ARMANDO VARGAS HERNÁNDEZ
DOC. IDENTIDAD No. 74.080.582
T.P. No. 128467-T

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
OSWALDO FONSECA LOPEZ
DOC. IDENTIDAD NO. 74,323.692


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
74080582
VARGAS HERNANDEZ
JORGE ARMANDO


FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1982
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.73
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
10-NOV-2000 SOGAMOSO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
INDICE DERECHO
P-0727700-34062581-M-0074080582-20010621 0362501171A 01 095937170

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES

128467-T



JORGE ARMANDO
VARGAS HERNANDEZ
C.C. 74080582
RES. INSCRIPCION 259 DEL 30/08/2007
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

286736

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

138621

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

547F08603BC02132

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JORGE ARMANDO VARGAS HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74080582 de SOGAMOSO (BOYACÁ) Y Tarjeta Profesional No 128467-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS ******************************
****
****

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Abril de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado